

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LA VEGA, CORRESPONDIENTE 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. LIDIA ALMAGRO PÉREZ

Vicepresidente:

D. GONZALO GONZÁLEZ BARBERÁ

(Grupo Cambiemos Murcia)

Vocales Grupo Popular:

D. ANTONIO JOSE ARÁEZ GARCIA

D. JUAN SÁNCHEZ CÁNOVAS

D. ALVARO CORBALÁN PÉREZ

Dña. GILLIAN MERCEDES CORBALÁN KEI T

Vocales Grupo Socialista:

D. FRANCISCO HERNANDEZ PERONA

Vocales Grupo Ciudadanos:

Dña. JOSEFA RUIZ FERNÁNDEZ

Vocales Grupo Ahora Murcia:

D. JOAQUÍN MEDINA MARTÍNEZ

Ausentes:

Secretario-Administrador:

D. JOSE ANTONIO ABELLÁN ARNALDOS

En San José de la Vega, siendo las 21,10 del día **18 de Noviembre de 2015**, se reúnen las personas antes citadas al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LA VEGA.

Antes del inicio de la sesión, la Pta. da la enhorabuena a todos los vocales y se pone a disposición de los vecinos, dándoles las gracias por su asistencia al acto.

1.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE/A DE LA JUNTA.

Se propone a D. Gonzálo González Barberá, que se aprueba por unanimidad.

2.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA AL CONSEJO ESCOLAR.

Se propone a Dña. Lidia Almagro Pérez, que se aprueba por unanimidad.

3.- ESTUDIO CONVENIO DE USO DEL PABELLÓN MUNICIPAL

La Pta. informa que el Convenio en cuestión es anual y se actualiza el 15 de mayo de cada año, quedando aprobado este año, por defecto, al coincidir con las elecciones municipales y no estar constituida la Junta. Los principales usuarios del Pabellón son:

- La AMPA del C.P.
- Club Baloncesto San José de la Vega.

El Ampa propuso una ampliación de uso y el Club Baloncesto ajustó sus horarios. (Se adjunta el cuadrante de horarios en ANEXO I de la presente acta).

La Pta. informa que se continuará con este horario hasta el 15 de mayo de 2016.

D. Gonzálo González pide que, desde ahora, debe haber más coordinación entre la Junta y los usuarios.

D. Álvaro Corbalán dice que habría que informar a los colectivos para que, antes de que se llegue al plazo en el 2016, puedan optar a solicitar su uso.

4.- ABRIR PLAZO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE FIESTAS.

La Pta. propone que se marque de fecha hasta el 15 de Diciembre de 2015 para que los vecinos que lo deseen puedan constituir la Comisión de Fiestas.

La Comisión de Fiestas tendrá toda la libertad para organizar las Fiestas Patronales, la Junta Municipal colaborará con una asignación presupuestaria.

5.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

La Pta. informa sobre los siguientes asuntos:

- se ha reparado un trozo de acera en el Jardín sito freten a la Alcaldía.
- Se ha procedido a la limpieza y poda de los árboles.

6.- CONSTITUCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO DE LA JUNTA Y ELECCIÓN DE RESPONSABLES.

Con el fin de hacer más eficiente el funcionamiento de la Junta se constituyen las siguientes Áreas de Trabajo con un responsable:

- Infraestructuras: Francisco Hernández Perona
- Cultura: María José Ruiz Fernández.
- Información Ciudadana: Gonzálo González Barberá
- Deportes: Joaquín Medina Martínez

7.- FECHAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS

Los plenos ordinarios se celebrarán bimensualmente (el 3^{er} lunes) y la Junta de Portavoces se reunirá todos los meses.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión del Pleno Ordinario de la Junta Municipal de San José de la Vega siendo las 22,20 horas del día anteriormente señalado.

Fdo. EL SECRETARIO

Vº Bº DE LA PRESIDENTA.

VOCALES

ESTADO DE PARTIDAS.- AÑO 2.015

PARTIDA	CONCEPTO	CONSIGNADO		CONTRAIDO		DISPONIBLE		%
		€uros	PESETAS	€uros	PESETAS	€uros	PESETAS	
924.210	REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURAS	12.526,00	2.084.151	10.868,82	1.808.419	1.657,18	275.732	87
924.212	REPARACIONES EN INSTALAC. Y EDIF. MUNICIPALES	7.000,00	1.164.702	3.928,14	653.588	3.071,86	511.115	56
924.213	REPARACION MAQUINARIA INSTALACION Y UTILLAJE	6,00	998	0,00	0	6,00	998	0
924.215	REPARACION MOBILIARIO Y ENSERES	6,00	998	0,00	0	6,00	998	0
924.216	REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	6,00	998	0,00	0	6,00	998	0
924.221.99	OTROS SUMINISTROS	6,00	998	0,00	0	6,00	998	0
924.226.01	ATENCIONES PROTOCOLO NO VINCULANTE	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
924.226.17	GASTOS EN FESTEJOS POPULARES	20.000,00	3.327.720	34.399,64	5.723.619	-14.399,64	-2.395.899	172
924.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	6,00	998	98,01	16.307	-92,01	-15.309	1634
924.226.09	GASTOS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	13.694,00	2.278.490	3.925,12	653.085	9.768,88	1.625.405	29
CAPT. II	GASTO CORRIENTE TOTALES	53.250,00	8.860.054	53.219,73	8.855.018	30,27	5.037	100
	GASTO CORRIENTE MENOS PROTOCOLO					30,27	5.037	
924.489.04								
T. IV	SUBVENCIONES TOTALES	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
924.609.00	OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DE USO GENERAL	42.000,00	6.988.212	-13.832,38	-2.301.514	55.832,38	9.289.726	-33
924.619.00	OTRAS INV. REPOS. INFR. Y BIENES DE USO GENERAL	10.750,00	1.788.650	11.721,88	1.950.357	-971,88	-161.707	109
924.622.00	INVERSION NUEVA EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10,00	1.664	-866,90	-144.240	876,90	145.904	-8669
924.623.00	ADQUISICION MAQUINARIA Y UTILLAJE	10,00	1.664	0,00	0	10,00	1.664	0
924.625.00	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES	10,00	1.664	0,00	0	10,00	1.664	0
924.629.00	ADQUISICION OTRO MATERIAL INVENTARIABLE	10,00	1.664	-900,00	-149.747	910,00	151.411	-9000
924.632.00	INVERSIONES EN REPOS. EDIFIC. E INSTAL. MUNICIPALES	10,00	1.664	119,68	19.913	-109,68	-18.249	1197
CAPT. VI	INVERSIONES TOTALES	52.800,00	8.785.181	-3.757,72	-625.232	56.557,72	9.410.413	-7
TOTAL PRESUPUESTO		106.050,00	17.645.235	49.462,01	8.229.786	56.587,99	9.415.449	47
INVERSIONES.- REMANENTE AÑO ANTERIOR		0,00	0	0,00	0	0,00	0	0

JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LA VEGA

D. JOSÉ ANTONIO ABELLÁN ARNALDOS, Secretario de la citada Junta Municipal,

HACE CONSTAR:

Que en sesión ORDINARIA del Pleno de la Junta Municipal celebrada el día 18 de Noviembre de 2015, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

“La aprobación, por unanimidad, del convenio de uso del Pabellón San José de la Vega con la Concejalía de Deportes, para el curso 2015/16. Se continúa con el actual en horario escolar seguir el siguiente cuadrante:

PISTA POLIDEPORTIVA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:30					
20:30-21:00					



Club Baloncesto San José. Escuela de Baloncesto. 311/09. Reducción 15/16.
AMPA CEIP Francisco Noguera Saura. Escuelas de Fútbol Sala (de lunes a jueves) y Gimnasia Rítmica (viernes). 170/13. Ampliación 15/16.

Y en horario extraescolar se aprueba el siguiente uso:

- Martes, Jueves y Viernes de 17:30 a 18:30 horas AMPA CEIP Francisco Noguera Saura.
- De Lunes a Viernes de 17:30 a 21:00 horas el Club Baloncesto San José.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en San José de la Vega (Murcia), a 18 de Noviembre de dos mil quince.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
DE LA JUNTA MUNICIPAL

EL SECRETARIO
DE LA JUNTA MUNICIPAL